



ALARMAS FUEGO - INGENIERIA CONTRAINCENDIOS

INFORME DE PROGRESO

ENERO-DICIEMBRE 2016



CONTENIDO:

1. RENOVACIÓN DEL COMPROMISO	2
2. METODOLOGÍA.....	3

LA ORGANIZACIÓN

3.1. PRESENTACIÓN E HISTORIAL DE LA EMPRESA	5
3.2. VALORES CORPORATIVOS	8
3.3. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	8
3.4. PRINCIPALES DEMANDAS Y PREOCUPACIONES DE LOS GRUPOS DE INTERÉS.....	9
3.5. APORTACIONES A ACTIVIDADES DE ACCIÓN SOCIAL	10
3.6. POLÍTICA RSE.....	11

INDICADORES GRI

4.1. PRINCIPIOS DE DERECHOS HUMANOS.....	13
4.2. PRINCIPIOS DE DERECHOS LABORALES.....	19
4.3. PRINCIPIOS MEDIOAMBIENTALES.....	27
4.4. PRINCIPIOS ANTICORRUPCIÓN	38



1. RENOVACIÓN DEL COMPROMISO

Renovamos nuestro compromiso con los Diez principios del Pacto Mundial, basados en Declaraciones y Convenciones Universales que velan por los Derechos Humanos, laborales, medioambientales y lucha contra la corrupción como evidencia de nuestro compromiso de búsqueda de una sociedad justa, respetuosa con los derechos humanos y con el medio ambiente

En este informe de Progreso queremos dar a conocer las acciones emprendidas en el campo de la RSE, durante el año 2016. Sabemos que aún nos queda camino por recorrer, pero intentamos dar pequeños pasos que contribuyan a integrar en el día a día de nuestra empresa los Diez Principios.

Así mismo, nos comprometemos a compartir esta información con nuestros grupos de interés vía nuestros principales canales de comunicación.

A handwritten signature in blue ink is written over a red circular stamp. The stamp contains the text 'OFICINA SEGURIDAD Y CONTRAINCENDIOS' around the top edge and 'AFICON' in the center. There is also some smaller, less legible text within the stamp.

A Coruña, 18 de Octubre de 2017

2. METODOLOGÍA

Conscientes de que las organizaciones empresariales deben comprometerse con el desarrollo de una sociedad justa, solidaria, respetuosa con el medio ambiente y con los valores humanos, renovamos nuestro compromiso adquirido con los Diez Principios del Pacto Global, y nos comprometemos a seguir apoyando y difundiéndonos entre nuestros grupos de interés.

Esta memoria cubre el desempeño de la organización, en los tres pilares básicos de la sostenibilidad, durante el año 2016, y ha sido elaborado de acuerdo con el GRI Standards: Opción Exhaustiva.

En el proceso de preparación se han seguido los principios y orientaciones del GRI Standards del Global Reporting Initiative (GRI), tanto en la definición de los contenidos de la memoria (contexto de sostenibilidad, materialidad, exhaustividad y participación de los grupos de interés), como en la garantía de la calidad de la misma (equilibrio, claridad, precisión, periodicidad, comparabilidad y fiabilidad).

A la hora de determinar la materialidad de la información se han analizado tanto factores internos como externos, como son la misión y estrategia de AFICON, los aspectos más relevantes de los grupos de interés (ver apartado Participación de los Grupos de Interés) y las expectativas básicas contenidas en los acuerdos y normas internacionales a los que se suscribe la organización.

Es intención de AFICON adoptar y sistematizar la elaboración de memorias de sostenibilidad con el objetivo específico de que, la recopilación y análisis de información, sirva de herramienta en la toma de decisiones y la información y participación de sus grupos de interés.

Según lo expuesto, se ha establecido un ciclo anual de elaboración y difusión de Memorias de Sostenibilidad a través de la web del Pacto Mundial (<http://www.pactomundial.org>), con el fin de que sirva a los grupos de interés como elemento informativo y como evidencia de la transparencia en la gestión empresarial.

Para cualquier aclaración adicional sobre la Memoria o sugerencia de mejora pueden dirigirse a la dirección de correo electrónico: aficon@aficon.com

LA ORGANIZACIÓN





3. LA ORGANIZACIÓN

3.1. PRESENTACIÓN E HISTORIAL DE LA EMPRESA

AFICON es una empresa creada en 1990 por su gerente Rafael Muñíos Vilela, el cual sigue en la dirección de la misma.

El fruto de esta dilatada experiencia al cabo de los años ha hecho posible que la producción se especialice y a su vez se diversifique, abarcando un amplio margen de producción dentro del sector. Entre nuestros materiales se encuentran, entre otros muchos, mangueras de alta resistencia, bocas de incendio equipadas, hidrantes, extintores, racores y todo tipo de lanzas, equipos para la detección de incendios y puertas cortafuego.

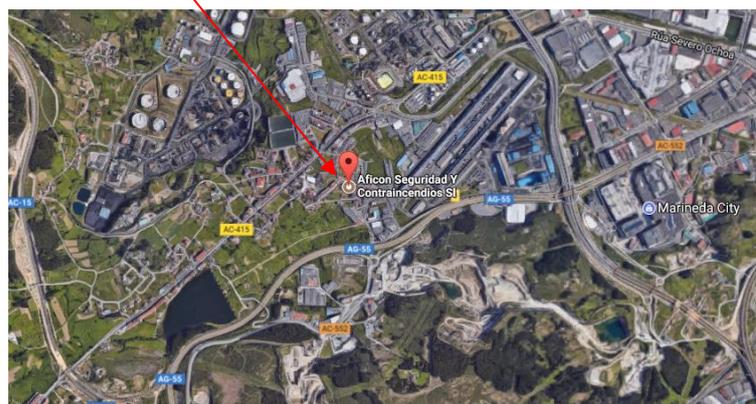
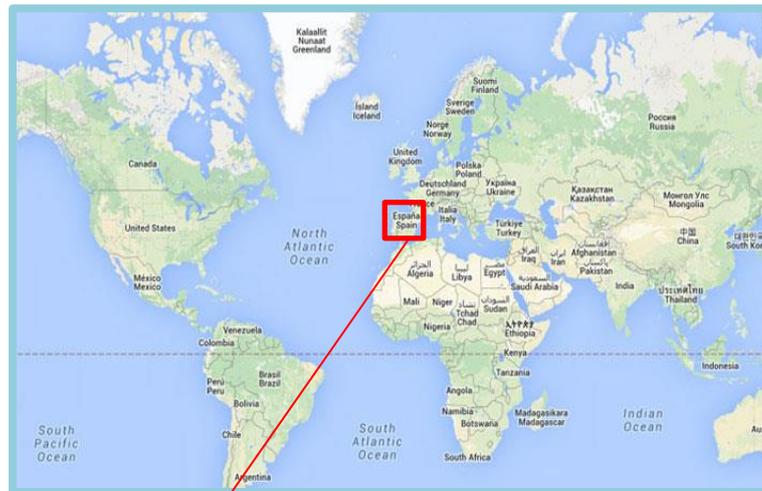
Esta empresa centra su actividad en la instalación y mantenimiento de sistemas de seguridad y contra incendios para las principales empresas de Galicia y parte del territorio nacional.

Sin lugar a dudas el esfuerzo del equipo humano que se esconde detrás de los materiales de cualquier firma es uno de los secretos del éxito de los mismos. Sólo contando con los mejores profesionales una empresa es capaz de alcanzar las cotas más altas dentro de cualquier mercado.

UBICACIÓN DE LAS INSTALACIONES

Las instalaciones de AFICON se encuentran situadas en:

C\ Sevilla, 9, Meicente
 C.P. 15008, Arteixo, A Coruña
 Galicia (España)
 Tfno 981 256 712

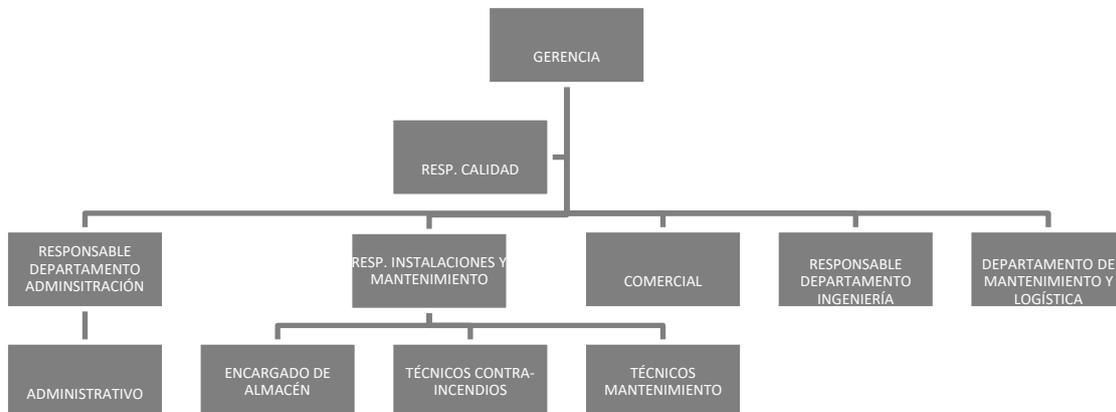


ESTRUCTURA OPERATIVA

Las personas que integran el equipo humano de AFICON trabaja desarrollando todo su potencial profesional para alcanzar la satisfacción de sus Clientes. El equipo humano está en continua formación y se gestiona en base al desarrollo de sus competencias para garantizar la asignación de los mejores profesionales a cada proyecto.

AFICON cuenta con sistemas para detectar las necesidades de formación de sus profesionales, y en función de ellas, plantear planes de formación adaptados, medir la eficacia de los mismos, y evaluar de forma continuada el Desarrollo Profesional de todos los integrantes del equipo. Estas herramientas permiten afirmar que cuenta con los mejores profesionales, con formación e información actualizada en todo momento.

Para desarrollar sus servicios profesionales, se organiza internamente de acuerdo al siguiente organigrama:



DATOS DE CONTACTO DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LA MEMORIA DE RSE:

RAFAEL MUIÑOS VARELA

Dirección: C\ Sevilla, 9 15008 - Meicende, A Coruña

Teléfono: 981256712

Correo electrónico: aficon@aficon.com

FECHA DE ADHESIÓN: 18 DE OCTUBRE DEL 2017



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Con el objetivo de optimizar la gestión dentro de la empresa y dar respuesta a sus necesidades estratégicas, la Dirección de AFICON apostó por la adopción de sistemas de gestión basados en estándares de reconocida eficacia. AFICON dispone de un Sistema de Gestión de calidad certificado.

La certificación y verificación del sistema por entidad externa de reconocido prestigio garantiza el cumplimiento de los requisitos establecidos.

3.2. VALORES CORPORATIVOS

MISIÓN: Prestación de un servicio de elevada calidad, profesionalidad y con un trato personal y próximo al cliente, principio básico por el que se rige nuestra empresa.

VISIÓN: Ser una referencia de calidad y profesionalidad en la instalación y mantenimiento de sistemas de seguridad y contra incendios.

La Responsabilidad Corporativa en AFICON. se encuentra presente en todo lo que hacemos y en nuestro día a día, siendo una parte esencial de la estrategia de compañía. Cumplimos la legislación vigente tanto de España, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Derechos Laborales establecidos por la OIT (Organización Internacional del Trabajo).

Además, analizamos y llevamos a cabo acciones que nos permiten mejorar la seguridad y la calidad de vida dentro de la empresa, y cumplimos con nuestro compromiso con las comunidades en las que estamos presentes y con la sociedad en su conjunto.

3.3. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

AFICON apoya los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2015-2030, aprobados en la Cumbre de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas de septiembre de 2015. Los ODS son un conjunto de 17 objetivos globales encaminados a erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos, cada objetivo tiene metas específicas, formando un total de 169 metas concretas, que deben alcanzarse en los próximos 15 años.

De esta forma a través de la presente memoria se presentan los indicadores que permiten medir y reportar la contribución de AFICON a los ODS, en la siguiente tabla se presentan los indicadores asociados a cada uno de los objetivos:

3.4. PRINCIPALES DEMANDAS Y PREOCUPACIONES DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

AFICON mantiene un diálogo constante, estrecho y fluido con sus grupos de interés.

PARTE INTERESADA	COMUNICACIÓN	DEMANDAS/ESPECTATIVAS
Dirección	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones periódicas - Teléfono - Correo electrónico 	<ul style="list-style-type: none"> - Resultados económicos - Optimización del tiempo y recursos
Personal	<ul style="list-style-type: none"> - Correo electrónico / Whastapp - Redes Sociales - Reuniones - Teléfono 	<ul style="list-style-type: none"> - Flexibilidad horaria - Medidas de conciliación
Clientes	<p>Nuestros clientes son el centro de nuestro negocio. Con ellos, además de los canales de comunicación mencionados anteriormente, utilizados otros mecanismos de comunicación y mejora a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Teléfono de información y correo electrónico - Directamente en nuestras oficinas - Encuestas de satisfacción que realizamos periódicamente para conocer su opinión sobre el servicio prestado 	<ul style="list-style-type: none"> - Calidad y seguridad de los productos comercializados y respeto por el medio ambiente
Proveedores	<p>A través de los canales de comunicación ya mencionados y a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Teléfono - Correo electrónico. 	<ul style="list-style-type: none"> - Relaciones duraderas
Administración	<p>Las relaciones con la Administración se realizan habitualmente desde todas las áreas de la organización, principalmente mediante llamadas telefónicas, correo electrónico, y cuando esta accede, mediante reuniones directas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Servicios de calidad, transparencia y cumplimiento de legislación
Comunidad Local	<ul style="list-style-type: none"> - Redes Sociales - Página Web 	<ul style="list-style-type: none"> - Respeto por el medio ambiente, colaboración en el desarrollo local



3.5. APORTACIONES A ACTIVIDADES DE ACCIÓN SOCIAL

Uno de los valores sobre los que se asienta la política de AFICON , es el respecto con el entorno y la sociedad con el que interactúa y su colaboración directa a su mejora a través de su aportación de acción social.

Durante el año 2016 se han realizado aportaciones económicas a entidades y organizaciones sociales: Cruz Roja, y entidades socio-culturales.



3.6. POLÍTICA RSE

AFICON SEGURIDAD Y CONTRAINCENDIOS, S. L. fiel a su compromiso de contribuir a la mejora de su ámbito social, económico y ambiental en el ámbito de su actividad de Instalación y mantenimiento de sistemas de protección contra incendios. Revisión, recarga y retimbrado de extintores, apuesta por desenvolver un modelo empresarial acorde con esta condición y centrado en un diálogo permanente con nuestros grupos de interés.

En este marco, formula esta Política de Responsabilidad con el fin de crear los mecanismos y principios básicos para su actuación, centrándose en:

- ✓ Cumplimiento de la legislación vigente
- ✓ Diálogo permanente y continuado con los grupos de interés para satisfacer sus necesidades y expectativas
- ✓ Respetto al medio
- ✓ Gestión ética
- ✓ Eficacia y eficiencia en la administración de recursos
- ✓ Claridad y transparencia
- ✓ Integridad, respetando los valores, principios y códigos éticos de la empresa

La responsabilidad por nuestros trabajadores y trabajadoras y sus familias, por nuestra comunidad y por el medio, guiándonos hacia un desenvolvimiento sostenible y a su vez orientándonos en la puesta en práctica de nuestros objetivos y compromisos que establecen nuestras bases de actuación:

- ✓ Con los Clientes, ofreciendo información clara, transparente y suficiente de nuestros servicios
- ✓ Con el equipo humano, entablado una comunicación abierta y permanente para el desenvolvimiento de las actividades en las mejores condiciones laborales y personales
- ✓ Con los proveedores, entablado relaciones mutuamente beneficiosas
- ✓ Con el medio: fomentando la movilidad sostenible, optimización del uso de recursos, reducción de residuos y la promoción del ahorro energético.
- ✓ Con la sociedad: colaborando con organizaciones de acción social, fomentando la igualdad de oportunidades, y destacando de forma especial el respeto por los Derechos humanos y los compromisos adquiridos con el Pacto Mundial de Naciones Unidas de los que somos firmantes.

La Dirección de la empresa solicita el apoyo y compromiso necesario tanto al equipo humano que integra la organización como a todos los grupos de interés para el desenvolvimiento de esta Política.

Octubre 2017

ÍNDICE GRI STANDARDS



4. INDICADORES GRI

A continuación, se analizan cada uno de los 10 principios del Pacto Global y cómo se desarrolla dentro de AFICON. Para cada uno de ellos se han establecido indicadores de seguimiento basados en los Indicadores GRI.

4.1. PRINCIPIOS DE DERECHOS HUMANOS

PRINCIPIO 1 las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

PRINCIPIO 2 Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

La empresa apoya y respeta los Derechos Humanos tanto los recogidos en la Declaración de Derechos Humanos como los desarrollados en la normativa y legislación que le es aplicable (ley de Igualdad, Ley de Prevención de Riesgos Laborales, legislación laboral, estatuto de los trabajadores, convenio colectivo, etc.).

AFICON apoya sus valores sobre una Política de Calidad y RSE en la que el respeto a la igualdad y a la diversidad adquiere un papel imprescindible. El respeto a la igualdad y a la diversidad es básico para tratarnos mutuamente con la fraternidad debida como seres humanos, pero también lo es para competir en un mercado globalizado.

En AFICON consideramos que un trabajo satisfactorio tiene que ser en primer lugar un trabajo seguro. El trabajador designado para las labores de Prevención y la dirección de la Empresa, mantienen sus reuniones periódicas para realizar el seguimiento a nuestro sistema preventivo y proponer acciones correctoras y de mejora, con la intención de lograr que nuestros puestos de trabajo sean seguros.

El Personal de Compras de AFICON mantiene el compromiso de vigilar que sus proveedores respeten los derechos humanos. Está en el criterio de los responsables de contratar el suministro de materiales que un proveedor que no respete los derechos humanos no puede ser un interlocutor válido ni podrá asegurar la capacidad de suministro a medio o a largo plazo.

La empresa, a través de su evaluación anual de proveedores lleva un control sobre los mismos y sobre la información transferida, entre los que se encuentran el compromiso de cumplimiento del código ético para los proveedores.



ACCIONES DESARROLLADAS:

- Aprobación por parte de la Dirección y difusión de la Política de RSE, en la que se recogen los compromisos de la empresa en materia de RSE
- Implantación y seguimiento del plan de Plan de Seguridad y Salud laboral, según la legislación vigente
- Formación en materia de responsabilidad Social y de seguridad y salud laboral.
- Entrega de equipos de protección individual, así como prendas de trabajo a todo el personal que pudiera requerirlo
- La empresa cuenta con un procedimiento interno documentado y aprobado por la Dirección en el que se establecen los requisitos de selección y evaluación de los proveedores. Así mismo, en todo caso la empresa exige a sus proveedores y subcontratas el cumplimiento de la legislación en vigor.
- Mantenimiento del Sistema de Gestión de calidad, que regula, entre otros requisitos la formación y contratación del personal.
- Aprobación y difusión de una Política de RSE en el que se pone de manifiesto la política de la empresa en relación con los principios del Pacto Global y que todos los empleados tienen que cumplir.

OBJETIVOS:

- Crear una sección de Responsabilidad Social en la web de la empresa donde se recoja el informe de progreso y las acciones en materia de responsabilidad social desarrolladas en la empresa.
- Mejorar la comunicación interna
- Mantener las políticas actuales en cuanto a selección y evaluación de proveedores
- Mantener los procesos y adaptarse a los cambios normativos que pudieran producirse
- Evaluación de los proveedores y aprobación del código de conducta para los proveedores en el que se vincula el cumplimiento de la legislación en vigor y el respeto por los Derechos Humanos.

INDICADORES GRI

G4-HR1

• Número y porcentaje de contratos y acuerdos de inversión significativos que incluyen cláusulas de derechos humanos o que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos



RESULTADO

•---



COMENTARIOS

• Al trabajar con proveedores pertenecientes a la Unión Europea, estos ya se encuentran sometidos a la legislación en vigor en temas laborales y de derechos humanos

G4-HR2

• Total de horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluyendo el porcentaje de empleados formados.



RESULTADO

• El 100% del personal recibe formación



COMENTARIOS

• Formación continua dentro de la organización

G4-HR3

• Número total de incidentes de discriminación y medidas correctivas adoptadas



RESULTADO

• 0 incidentes



COMENTARIOS

• No se han producido incidentes de discriminación

G4-HR4

• Identificación de centros y proveedores significativos identificados en los que el derecho a libertad de asociación y de acogerse a convenios colectivos pueda ser violado o pueda estar amenazado, y medidas adoptadas para defender estos derechos.



RESULTADO

• 0 proveedores



COMENTARIOS

• No se han identificado riesgos. Todos los proveedores con los que trabajamos pertenecen a la Unión Europea, encontrándose sometidos a la legislación vigente en materia laboral y de Derechos Humanos

G4-HR5

•Identificación de centros y proveedores con riesgo significativo de casos de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a la abolición efectiva de la explotación infantil.



RESULTADO

•0 proveedores



COMENTARIOS

•No se han identificado riesgos. Todos los proveedores con los que trabajamos pertenecen a la Unión Europea, encontrándose sometidos a la legislación vigente en materia laboral y de Derechos Humanos

G4-HR6

•Centros y proveedores con riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzado, y las medidas adoptadas para contribuir a la eliminación de todas las formas de trabajo forzado.



RESULTADO

•0 proveedores



COMENTARIOS

•No se han identificado riesgos. Todos los proveedores con los que trabajamos pertenecen a la Unión Europea, encontrándose sometidos a la legislación vigente en materia laboral y de Derechos Humanos

G4-HR7

•Porcentaje del personal de seguridad que ha sido formado en las políticas o procedimientos de la organización en materia de derechos humanos relevantes para las actividades.



RESULTADO

•0 %



COMENTARIOS

•No se han identificado riesgos. La organización no cuenta con personal de seguridad

G4-HR8

•Número de casos de violación de los derechos de los pueblos indígenas y medidas adoptadas



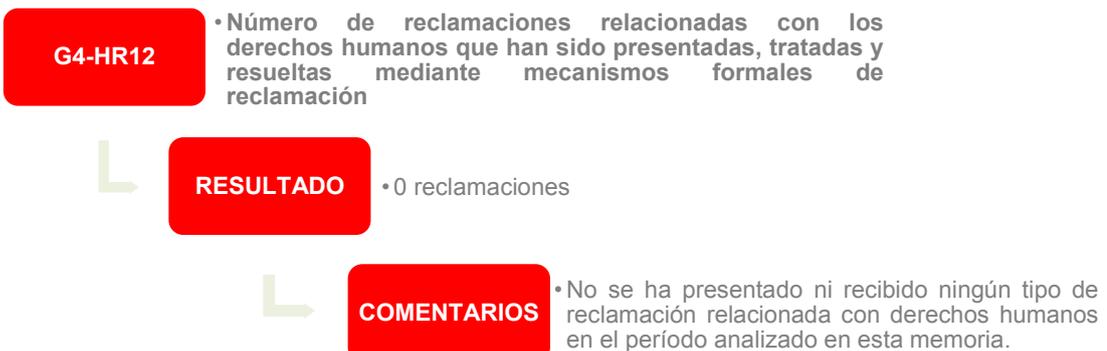
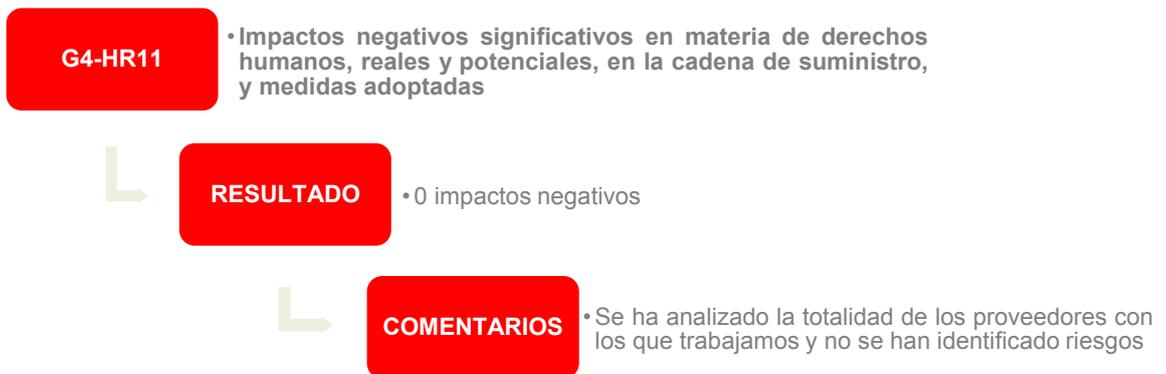
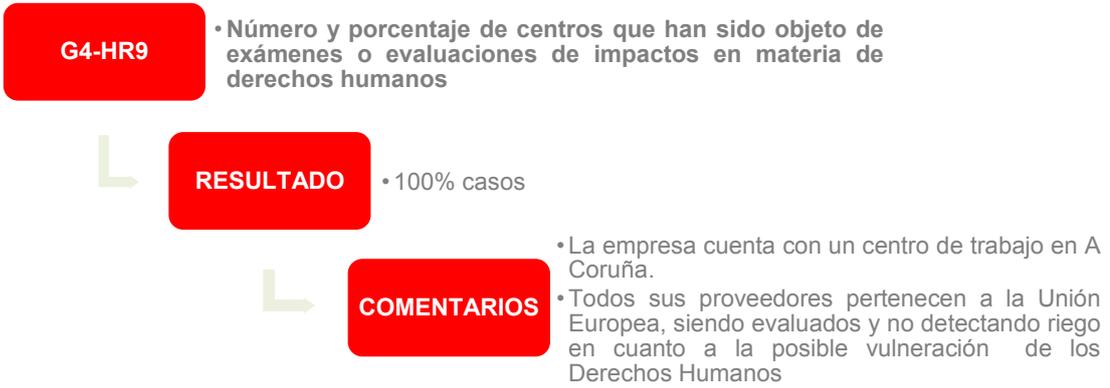
RESULTADO

•0 casos



COMENTARIOS

•No se han identificado riesgos. La organización trabaja a ámbito nacional al igual que sus proveedores



G4-SO1

• Porcentaje de centros dónde se han implantado programas de desarrollo, evaluaciones de impactos y participación en la comunidad local



RESULTADO

• 100% centros



COMENTARIOS

• La empresa cuenta con unas instalaciones en A Coruña en la que se aplican sus políticas en materia de RSE.

G4-SO2

• Centros de operaciones con efectos negativos significativos, posibles o reales, sobre las comunidades locales



RESULTADO

• 0 centros



COMENTARIOS

• Debido a la actividad de la empresa, no se han identificado efectos negativos significativos sobre las comunidades locales



4.2. PRINCIPIOS DE DERECHOS LABORALES

PRINCIPIO 3 Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva

PRINCIPIO 4 Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción

PRINCIPIO 5 Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil

PRINCIPIO 6 Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación

La empresa en todo caso aplica la normativa y legislación en vigor en temas laborales relacionados con la contratación, formación y promoción del personal. Internamente, en cumplimiento de la legislación en vigor, la empresa mantiene un diálogo con los órganos de representación de los trabajadores en aquellos casos en que proceda esta consulta.

Durante el período de análisis la empresa ha continuado con la aplicación de las políticas de contrataciones y política de conciliación en virtud de la legislación vigente.

La empresa no ha identificado en su actividad directa ninguna posibilidad que pueda poner en peligro el derecho a la libertad de asociación de su personal, ya que en todo momento se respeta la legislación en vigor en esta materia.

La interpretación del principio cuarto, sobre trabajo forzoso o bajo coacción, en el caso de AFICON, debe trasladarse a nuestro desempeño en la labor de reducción del riesgo en materia de seguridad y riesgos psicosociales y en cuanto a la erradicación del trabajo infantil, en todo momento se tiene en cuenta la normativa en vigor.

En relación al riesgo de pérdida de oportunidades por prácticas discriminatorias, en AFICON evaluamos los objetivos individuales en relación a parámetros medibles, en los que no cabe ninguna diferenciación, ni práctica de discriminación por razón alguna.

Por otra parte, en AFICON aplicamos la ley de la igualdad con criterios totalmente abiertos a priorizar la conciliación laboral, en temas de horarios adaptados o reducciones de jornada para facilitar la



conciliación de la vida laboral, personal y familiar, sin que su práctica evite promociones internas y el desarrollo profesional.

En cumplimiento de la legislación en vigor, la plantilla de la empresa percibe su remuneración en función de lo establecido en el convenio colectivo del sector.

La empresa garantiza el cumplimiento de este principio a través de:

- Consulta a representantes de los trabajadores
- Aplicación de normativa y legislación laboral en materia de información, consulta y negociación con los representantes de los trabajadores

La empresa no sólo aplica directamente estas políticas, sino que a través de su evaluación anual de proveedores lleva un control sobre los mismos y sobre la información transferida, ente los que se encuentran el compromiso de cumplimiento del código ético para los proveedores.

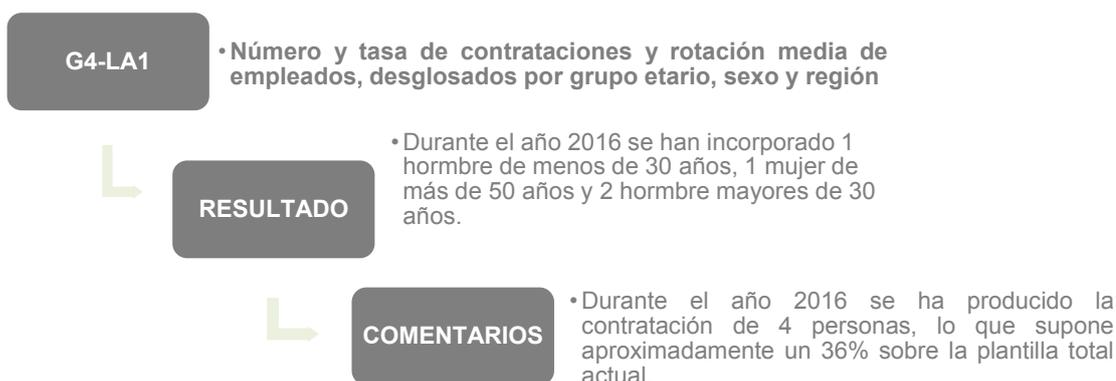
ACCIONES DESARROLLADAS

- Procedimiento de comunicaciones internas
- Implantación de medidas de flexibilidad horaria para facilitar la conciliación

OBJETIVOS

- Incluir en página web de la empresa información relativa a desarrollo de acciones de RSE en la empresa
- Continuidad en la aplicación de la normativa y legislación en vigor

INDICADORES GRI



G4-LA2

•Prestaciones sociales para los empleados a jornada completa que no se ofrecen a los empleados temporales o a media jornada, desglosados por ubicaciones significativas de actividad



RESULTADO

• --



COMENTARIOS

•No se ofrecen prestaciones sociales a los empleados, más allá de los que marca la legislación en vigor: baja por maternidad/paternidad, cobertura por incapacidad o invalidez, etc. Estas prestaciones se aplican a todos los empleados por igual, independientemente del tipo de contrato.

G4-LA3

•Índices de reincorporación al trabajo y de retención tras la baja por maternidad o paternidad, desglosados por sexo.



RESULTADO

• 0 % bajas maternidad/paternidad



COMENTARIOS

•Durante el año 2016 ningún empleado se acogió a la baja por maternidad/paternidad, ni hubo reincorporaciones tras la baja por no encontrarse ningún miembro de la plantilla en situación de maternidad/paternidad

G4-L4

•Plazos mínimos de preaviso de cambios operativos y posible inclusión de éstos en los convenios colectivos.



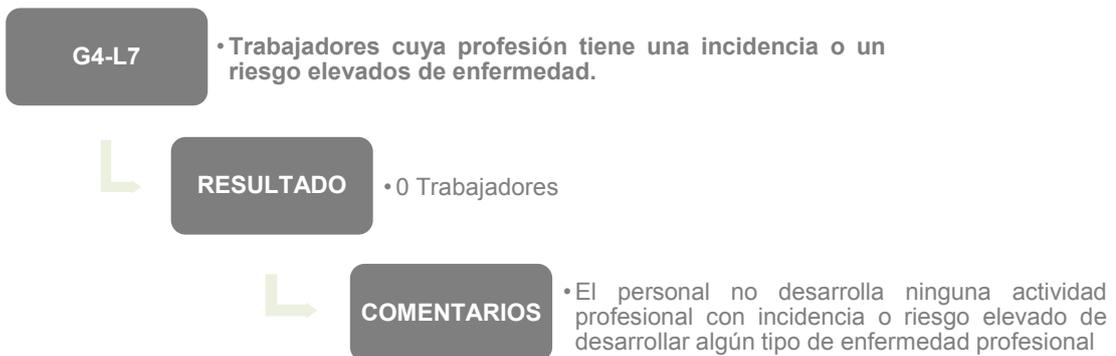
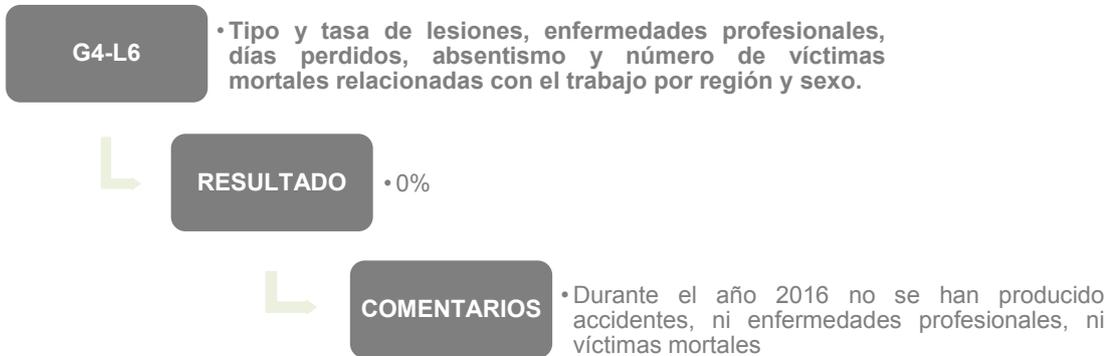
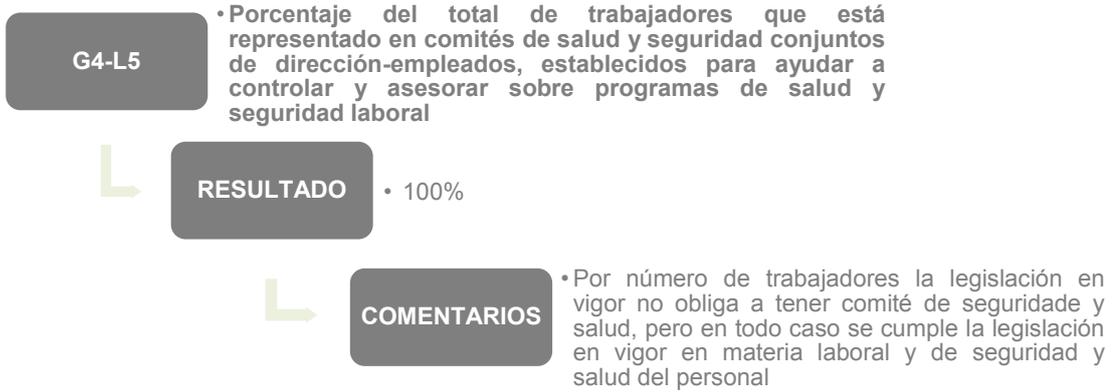
RESULTADO

• --



COMENTARIOS

•En estos momentos el convenio colectivo provincial aplicable al sector no hace mención a este tema.



G4-L8

•Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con sindicatos



RESULTADO

•...



COMENTARIOS

•La empresa está sometida al **cumplimiento de la legislación en vigor** en materia de Seguridad y Salud laboral. Como tal requisito también viene recogido en el convenio colectivo provincial del sector.

G4-L9

•Promedio de horas de capacitación anuales por empleado, desglosado por sexo y por categoría laboral



RESULTADO

•En el año 2016 se impartieron un total de 685 horas de formación:
• - 25 h sobre gestión del sistema
• 63 horas totales de Prevención de riesgos
• 30 horas de plataformas elevadores
• 560 horas de almacén



COMENTARIOS

•la formación estuvo orientada al 100% del personal, 9 hombres y 2 mujeres

G4-L10

•Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomentan la empleabilidad de los trabajadores y les ayudan a gestionar el final de sus carreras profesionales



RESULTADO

•...



COMENTARIOS

•No hay definida una acción concreta en cuanto a la gestión del final de la carrera profesional del personal (por jubilación o finalización del contrato de trabajo), pero sí se establecen programas de formación para mejorar las capacidades del personal...

G4-L11

• Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional, desglosado por sexo y por categoría profesional



RESULTADO

- 100% hombres
- 100% mujeres



COMENTARIOS

• Al tratarse de una empresa pequeña, el trato y la relación entre la dirección y el personal es estrecha y directa

G4-L12

• Composición de los órganos de gobierno y desglose de la plantilla por categoría profesional y sexo, edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad



RESULTADO

- Dirección: 1 hombre, >50 años
- Administración: 2 mujeres, una >50 años y otra >30 años
- Taller: 1 hombre, > 30 años
- Operarios: 3 hombre, 2 de > 30 años y 1 <30 años
- Comercial: 2 hombres, 1 de 50 años y otro <30 años y una mujer de > 30 años
- Ingeniero: 1 hombre, mayor de 30 años

G4-L13

• Relación entre el salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosada por categoría profesional y por ubicaciones significativas de actividad



RESULTADO

• ...



COMENTARIOS

• No hay diferencias entre hombres y mujeres dentro de la misma categoría profesional. Las remuneraciones se realizan según el convenio colectivo de aplicación.

G4-L14

• Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios relativos a las prácticas laborales



RESULTADO

• 100% de nuevos proveedores



COMENTARIOS

• Durante el año 2016 no se aplicaron criterios específicos relativos a prácticas laborales para la evaluación de los nuevos proveedores. Todos los proveedores son nacionales, sometidos a la legislación vigente en materia laboral.

G4-L15

• Impactos negativos significativos, reales y potenciales, en las prácticas laborales en la cadena de suministro, y medidas al respecto



RESULTADO

• 0 impactos negativos



COMENTARIOS

• No se han detectado impactos negativos significativos tanto reales como potenciales, en las prácticas laborales en la cadena de suministro.

G4-L16

• Número de reclamaciones sobre prácticas laborales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación



RESULTADO

• 0 reclamaciones



COMENTARIOS

• Durante el período analizado por esta memoria, no se han presentado ni tratado ningún tipo de reclamaciones sobre prácticas laborales.

G4-HR3

• Número total de incidentes de discriminación y medidas correctivas adoptadas



RESULTADO

• 0 incidentes



COMENTARIOS

• No se han producido incidentes de discriminación

G4-HR4

•Identificación de centros y proveedores significativos identificados en los que el derecho a libertad de asociación y de acogerse a convenios colectivos pueda ser violado o pueda estar amenazado, y medidas adoptadas para defender estos derechos.

**RESULTADO**

•0 proveedores

**COMENTARIOS**

•No se han identificado riesgos. Todos los proveedores con los que trabajamos pertenecen a la Unión Europea, encontrándose sometidos a la legislación vigente en materia laboral y de Derechos Humanos

G4-HR5

•Identificación de centros y proveedores con riesgo significativo de casos de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a la abolición efectiva de la explotación infantil.

**RESULTADO**

•0 proveedores

**COMENTARIOS**

•No se han identificado riesgos. Todos los proveedores con los que trabajamos pertenecen a la Unión Europea, encontrándose sometidos a la legislación vigente en materia laboral y de Derechos Humanos

G4-HR6

•Centros y proveedores con riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzado, y las medidas adoptadas para contribuir a la eliminación de todas las formas de trabajo forzado.

**RESULTADO**

•0 proveedores

**COMENTARIOS**

•No se han identificado riesgos. Todos los proveedores con los que trabajamos pertenecen a la Unión Europea, encontrándose sometidos a la legislación vigente en materia laboral y de Derechos Humanos

4.3. PRINCIPIOS MEDIOAMBIENTALES

PRINCIPIO 7 Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

PRINCIPIO 8 Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

PRINCIPIO 9 Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

En línea con su compromiso con el medio ambiente, AFICON, está en búsqueda constante de recursos y alternativas para hacer de su actividad más respetuosa con el medio ambiente.

La empresa se encuentra comprometida con el medio ambiente y el desarrollo sostenible.

En AFICON, no se han identificado impactos significativos sobre el medio ambiente pero aun así se realiza un seguimiento periódico de los aspectos ambientales, así como se establecen objetivos y metas ambientales para lograr su reducción.

ACCIONES DESARROLLADAS:

- Promoción de la gestión ambiental y formación ambiental del personal.

OBJETIVOS

- Seguir con la política de minimización del impacto ambiental de sus actividades
- Se plantean objetivos específicos para la reducción de consumo de electricidad.
- Concienciación ambiental para personal de la empresa

INDICADORES GRI

G4-EN1

• Materiales utilizados, por peso o volumen.



RESULTADO

• No se cuenta con datos de cantidades de producto utilizado



COMENTARIOS

• Lo materiales utilizados son el papel, electricidad, gasoil, agua, es decir, todo tipo de suministro para poder ejercer la actividad tanto en la oficina como en el taller

G4-EN2

• Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales reciclados



RESULTADO

• 0.



COMENTARIOS

• -No se utilizan materiales reciclados para la actividad

G4-EN3

• Consumo de energía interno



RESULTADO

• Consumo de energía eléctrica. Total año 2016: 3272 Kwh



COMENTARIOS

• --

G4-EN4

• Consumo de energía externo



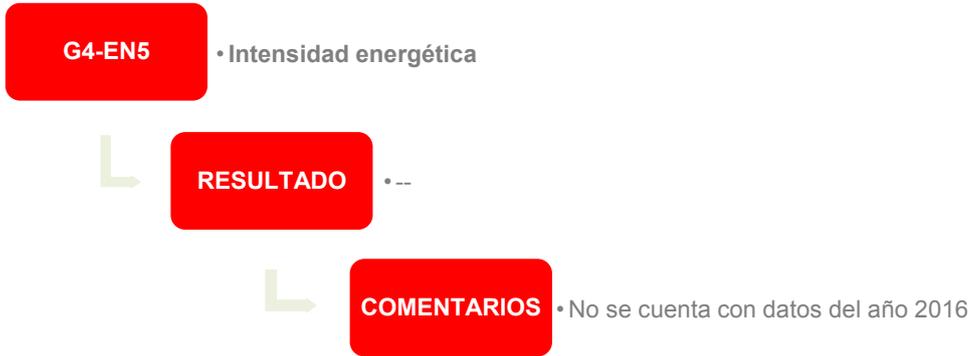
RESULTADO

• --

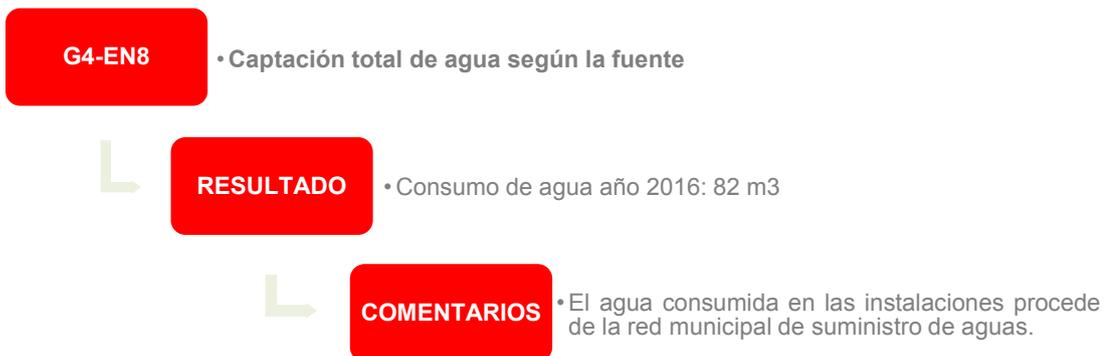


COMENTARIOS

• No hubo consumo de energía externo.



e



G4-EN9

• Fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación de aguas



RESULTADO

• --



COMENTARIOS

• No hay constancia de fuentes de agua afectadas. El agua consumida procede de la red de distribución municipal

G4-EN10

• Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada



RESULTADO

• --



COMENTARIOS

• No se utiliza agua reciclada o reutilizada.

G4-EN11

• Instalaciones operativas propias, arrendadas, gestionadas que sean adyacentes, contengan o estén ubicadas en áreas protegidas y áreas no protegidas de gran valor para la biodiversidad



RESULTADO

• --



COMENTARIOS

• Las oficinas de la empresa se encuentran en el centro de la Ciudad, por tanto no hay afección directa sobre la biodiversidad..

G4-EN12

• Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad de áreas protegidas o áreas de alta biodiversidad no protegidas, derivados de las actividades, los productos o los servicios.



RESULTADO

• 0 Impactos Significativos



COMENTARIOS

• No se han identificado. Por el tipo de actividad y por la situación de las instalaciones no se han descrito impactos significativos sobre la biodiversidad.

G4-EN13

• Hábitats protegidos y restaurados



RESULTADO

•...



COMENTARIOS

• No se han llevado a cabo ninguna acción de restauración de áreas protegidas

G4-EN14

• Número de especies incluidas en la lista roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones, según el nivel de peligro de extinción de la especie



RESULTADO

•...



COMENTARIOS

• No se han descrito ninguna especie en peligro de extinción afectada por las actividades de la empresa

G4-EN15

• Emisiones directas de gases de efecto invernadero



RESULTADO



COMENTARIOS

• Las emisiones de gases con efecto invernadero son derivadas de los desplazamientos de los vehículos de transporte implicados en la logística. La empresa no lleva un control cuantitativo de dichas emisiones, pero sí control que se produzcan dentro de los límites que establece la legislación en vigor a través del control de las emisiones de los vehículos realizadas en las inspecciones técnicas obligatorias de los vehículos

G4-EN16

•Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero al generar energía



RESULTADO

•---



COMENTARIOS

•No contabilizadas

G4-EN17

•Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero



RESULTADO

•---



COMENTARIOS

•No contabilizadas

G4-EN18

•Intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero



RESULTADO

•---



COMENTARIOS

•No contabilizadas

G4-EN19

•Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero



RESULTADO

•---



COMENTARIOS

•No contabilizadas

G4-EN20

• Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono



RESULTADO

•...



COMENTARIOS

• No se generan emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono como consecuencia de las actividades de la empresa.

G4-EN21

• NO_x, SO_x y otras emisiones atmosféricas significativas



RESULTADO

•...



COMENTARIOS

• No hay medición de otros tipos de emisiones

G4-EN22

• Vertido total de aguas, según su calidad y destino.



RESULTADO

•...



COMENTARIOS

• Las aguas residuales generadas no proceden de ningún proceso industrial, únicamente de los aseos y de la limpieza de las instalaciones. Estos vertidos se están realizando al colector municipal. No se está llevando un control cuantitativo del agua vertida.

G4-EN23

• Peso total de residuos gestionados, según tipo y método de tratamiento.



RESULTADO

• No hay datos sobre las cantidades generaldas



COMENTARIOS

• Los residuos generados se basan principalmente en papel y cartón y plásticos procedentes de la actividad de la oficina y taller y cartuchos de tinta/tóner procedentes de fotocopiadora e impresoras de la actividad de la oficina y polvo de extintores y extintores fuera de uso, procedentes de la actividad de mantenimiento.

G4-EN24

• Número y volumen total de los derrames accidentales más significativos.



RESULTADO

• No se han registrado durante el año 2016 derrames ni accidentes ambientales



COMENTARIOS

• --

G4-EN25

• Peso de los residuos transportados, importados, exportados o tratados que se consideran peligrosos en virtud de los anexos I, II, III y VIII del Convenio de Basilea y porcentaje de residuos transportados internacionalmente



RESULTADO

• --



COMENTARIOS

• **No procede** puesto que no se generan residuos peligrosos como consecuencia de la actividad de la empresa.

G4-EN26

• Identificación, tamaño, estado de protección y valor de biodiversidad de las masas de agua y los hábitats relacionados afectados significativamente por vertidos y escorrentía procedentes de la organización



RESULTADO

• --



COMENTARIOS

• No procede, puesto que la empresa no realiza ningún tipo de vertido de aguas de proceso que puedan afectar a la biodiversidad. El agua vertida procede de los aseos del personal y de la limpieza de las instalaciones y se realiza al colector de la red municipal.

G4-EN27

•Grado de mitigación del impacto ambiental de los productos y servicios



RESULTADO

•Los impactos ambientales significativos están asociados al consumo de recursos como el consumo eléctrico y el consumo de combustible



COMENTARIOS

•No se lleva control de los consumos de recursos, únicamente de agua y electricidad.

G4-EN28

•Porcentaje de productos vendidos, y sus materiales de embalaje, que son recuperados al final de su vida útil, por categorías de productos.



RESULTADO

•0%



COMENTARIOS

•Al tratarse de una empresa de servicios, no se ponen en el mercado materiales de embalaje para sus actividades que deban ser recuperados

G4-EN29

•Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y de la normativa ambiental.



RESULTADO

•0 €



COMENTARIOS

•No se han recibido ningún tipo de multas o sanciones por incumplimiento de la normativa ambiental



G4-EN34

• Número de reclamaciones ambientales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación



RESULTADO

• 0 reclamaciones



COMENTARIOS

• Durante el período de análisis de esta memoria no se han presentado o resuelto ninguna reclamación ambiental

4.4. PRINCIPIOS ANTICORRUPCIÓN

PRINCIPIO 10 Las empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

La empresa cuenta con una política de RSE aprobada por Dirección, en la que se hace mención de rechazo a toda forma de corrupción, extorsión y blanqueo de capitales.

El riesgo en cuanto a corrupción es muy bajo, aun así, se ha decidido la elaboración de un código de conducta tanto para personal de la empresa como proveedores.

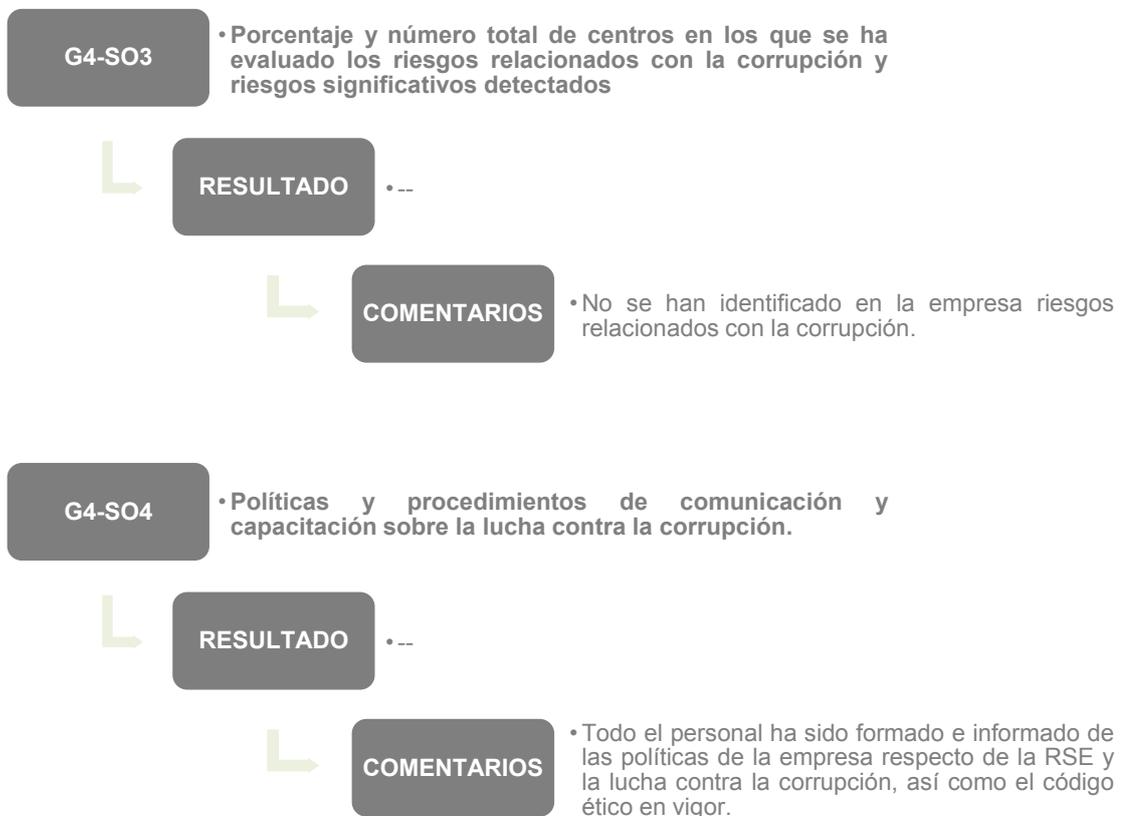
ACCIONES DESARROLLADAS

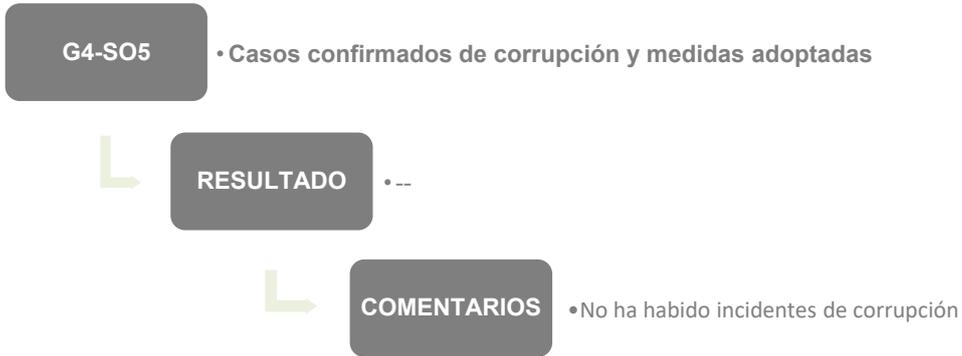
- Se ha impartido formación en RSE al personal

OBJETIVOS

- Elaboración de un código de conducta interno y el código de conducta para los proveedores.

INDICADORES GRI





AFICON

**C\ Sevilla, 9, Meicende
C.P. 15008, Arteixo, A Coruña
Galicia (España)
tfno.: 981 256 712**

<http://www.aficon.com/>

D. GERENTE
Rafael Muiños Varela